



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1852  
ANT. : Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la Obra de Confianza Barrio Villa Chica, Antofagasta.  
MAT. : Reitera solicitud de restitución de los recursos transferidos debido a incumplimiento municipal en cláusula décimo quinta del convenio en antecedente.  
ADJ. : Convenio Obra de Confianza Barrio Villa Chica firmado.  
Res.ex.N°919 aprueba Convenio Barrio Villa Chica.  
Ord N°1583 que solicita la restitución de recursos debido a incumplimientos.

ANTOFAGASTA, 29 julio 2025

**A : SACHA RAZMILIC BURGOS**  
**ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA**  
**DE : VICTOR GÁLVEZ ASTUDILLO**  
**DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludar y enmarcado en la intervención del Programa Quiero Mi Barrio en la comuna de Antofagasta, puntualmente **Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la Obra de Confianza "Demolición sede social en ruinas" del Barrio Villa Chica**, suscrito entre SERVIU Región de Antofagasta e Ilustre Municipalidad de Antofagasta con fecha 31 de enero del 2024, aprobado mediante Resolución Exenta N°919 de fecha 09 de abril del 2024, el cual se encontró vigente hasta el 09 de abril del 2025, tengo a bien reiterar la solicitud efectuada mediante el oficio N°1583 de fecha 30 de junio del 2025, donde se solicita la restitución de los recursos transferidos por SERVIU Región de Antofagasta correspondientes a la suma única y total de \$42.520.000.- (cuarenta y dos millones quinientos veinte mil pesos).

Por lo señalado anteriormente, se solicita el reintegro de los montos mencionados, en los términos que establece el convenio matriz, es decir, deben ser reembolsados en un plazo no superior a treinta (30) días corridos, contados desde la fecha del oficio N°1583 de fecha 30 de junio del 2025.

Los recursos deberán ser restituidos mediante transferencia o depósitos a la siguiente cuenta del Servicio.

Cuenta Corriente	:	Banco Estado
Nombre	:	SERVIU Región de Antofagasta.
Rut	:	61.814.000-8.
N° Cuenta	:	02509129145
Correos	:	<a href="mailto:gjopia@minvu.cl">gjopia@minvu.cl</a> / <a href="mailto:yramireza@minvu.cl">yramireza@minvu.cl</a>
Profesionales a cargo	:	Gonzalo Jopia / Yuliam Ramirez

Una vez realizado el depósito o transferencia, solicito puedan informar por oficio y correo electrónico, acompañado de sus respectivos comprobantes, incluyendo en copia y distribución para cierre administrativo del proceso al Encargado del Programa Recuperación de Barrios (PRB), sr. Cristian Godoy Tellez [cgodoyt@minvu.cl](mailto:cgodoyt@minvu.cl) y al Encargado de Rendiciones (PRB), sr. Sergio Sanchez Moreno [ssanchezm@minvu.cl](mailto:ssanchezm@minvu.cl).

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

SSM/CGT/MHF/CLA/REC

Distribución

- SACHA RAZMILIC BURGOS - ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA -  
ALCALDIA@IMANTOF.CL
- JULIO SANTANDER FUENTES - DIRECTOR SECOPLAN IMA -  
JULIO.SANTANDERF@IMANTOF.CL
- CLAUDIO QUIQUINCHA SAKUDA - PROFESIONAL SECOPLAN -  
CLAUDIO.QUIQUINCHAS@IMANTOF.CL
- NATALY CORTÉS GONZÁLEZ - PROFESIONAL SECOPLAN - NATALY.CORTESG@IMANTOF.CL
- ROYLESTER NAVEA RODRÍGUEZ - PROFESIONAL SECOPLAN -  
ROYLESTER.NAVEAR@IMANTOF.CL
- MERY LOAIZA C. - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. CONTABILIDAD  
MERY.LOIAZAC@IMANTOF.CL
- OFICINA DE PARTES - I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA OFICINA.PARTES@IMANTOF.CL
- MARIETTA MÉNDEZ CARVAJAL - SECRETARIA TÉCNICA -S- PQMB - MMENDEZ@MINVU.CL
- KATTERINE RICARDI REYES - ANALISTA URBANO PQMB SEREMI MINVU -  
KRICARDIR@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES - SEREMI MINVU CONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL
- CRISTIAN GODOY TELLEZ - ENCARGADO PRB SERVIU - CGODOYT@MINVU.CL
- CLAUDIO YAÑEZ - ENCARGADO-S- PRB SERVIU - CYANEZC@MINVU.CL
- MARJORIE GAHONA TABILO - DEPTO. TÉCNICO SERVIU - MGAHONA@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES - SERVIU - OFPAANTOF@MINVU.CL
- LUZ ZAPATA C. - ENCARGADA TRANSPARENCIA APUC - LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADO -S- TRANSPARENCIA APUC - SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G